



14 AFS

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española CROLIS, S. A., domiciliada en Reus (Tarragona), calle Valls, s/n., por "DISPOSITIVO SECADOR DE ROPA POR AIRE CALIENTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo secador de ropa por aire caliente, el cual constituye una ingeniosa y práctica novedad, de colocación sencilla y rápida, indispensable en los hogares, en los que independiza la operación del lavado de ropa, en lo que a su secado afecta, de las circunstancias o condiciones climatológicas y de espacio del momento en que debe efectuarse dicha operación.

El dispositivo secador de ropa por aire caliente, objeto de la invención, consiste esencialmente

35778

14 ABR.



- en un marco rectangular, rígido y con preferencia desmontable, el cual lleva dispuestas longitudinalmente diversas varillas sujetas en los lados menores. De los centros de los lados mayores parten sendos brazos iguales, articulados a los mismos, los cuales suspenden un soporte del que penden, un motor eléctrico accionador de una turbina y una resistencia eléctrica, ambos, superpuestos y con sus correspondientes conexiones, disponiendo el conjunto de una pantalla difusora. Dicho marco dispone de uno o más cordones y diversas poleas con gancho para su suspensión de otros dispuestos "ad hoc en el techo.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo secador de ropa por aire caliente, objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 representa la vista en perspectiva del dispositivo secador, suspendido del techo; y la figura 2 representa la vista en alzado lateral del citado dispositivo asimismo suspendido del techo.
- 20.

- En el aludido dibujo el dispositivo secador de ropa por aire caliente, objeto de la invención, está constituido por un marco rectangular, rígido y desmontable, formado por dos tubos iguales -1- y otros dos -2- también iguales y menores, los cuales se articulan
- 25.

-3-  
35778

14 ABR



entre sí por medio de los codos rectangulares -3-, que determinan los vértices del marco. Entre los lados menores -2- van tendidas diversas varillas -4-, dispuestas paralelamente a los otros dos lados -1-. Del centro de los lados mayores -1-, donde están acoplados, parten sendos brazos -5-, los cuales, sobre el marco, sostienen un soporte -6- en cuyo interior va dispuesto un motor eléctrico -7- que acciona una turbina -8-. Pendiente del mismo soporte -6- y situada en frente y debajo de la turbina -8- existe una resistencia eléctrica -9- y una pantalla difusora -10- que mantiene uniformemente repartida la corriente gaseosa creada.

Motor y resistencia disponen de una conexión común -11- aunque pueden funcionar independientemente. Sobre el soporte -6- y fija en los tubos -1- y -2- del marco va dispuesta una cubierta -12-, de material plástico lavable. Sujeto al marco en diversos puntos existe un cordón -13-, en el cual están engarzadas varias poleas -14-, con sendos ganchos -15-.

Como se deduce de la descripción hecha, el funcionamiento y manejo del dispositivo secador de ropa por aire caliente, una vez suspendido por los ganchos -15- de los ganchos -16- fijos en el techo, es el siguiente: se gradua la altura del mismo, actuando sobre los extremos -17- del cordón -13-, y una vez conseguida la conveniente se disponen las prendas sobre las varillas -4- y se procede a poner en marcha el motor eléctrico -7- y conectar la resistencia -9-. Seguidamen



te la corriente gaseosa engendrada por la turbina -8- es distribuida uniformemente por la pantalla difusora -10-, extendiéndose por toda la superficie abarcada por el marco, secando en pocos minutos todas las prendas suspendidas del mismo.

5. Según sean la temperatura y la humedad del medio ambiente puede prescindirse de conectar la resistencia eléctrica bastando sólo la corriente gaseosa generada por la turbina.

10. Se comprende que será independiente del objeto de la invención el material empleado en el dispositivo secador de ropa por aire caliente, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del marco, turbina y elementos de suspensión y la potencia y capacidad del motor y resistencia eléctricas empleados y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo secador de ropa por aire caliente, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un marco rectangular, atravesado longitudinalmente por varillas paralelas a dos de sus lados opuestos y fijos en las otras dos, cuyo marco, provis-

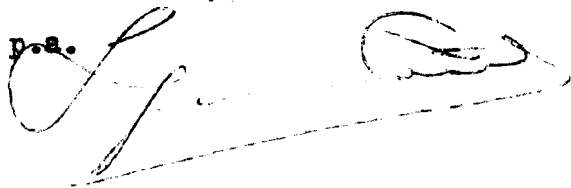


- to de elementos para su suspensión, lleva articulados, en los puntos medios de dos de sus lados paralelos, sendos brazos, concurrentes sobre el marco, los cuales sostienen un soporte cóncavo en cuyo interior va dispuesto un pequeño motor eléctrico que acciona una turbina, bajo la cual está colocada una resistencia eléctrica, disponiendo este conjunto de las correspondientes conexiones y de una pantalla difusora de la corriente gaseosa originada,
- 5.
10.           2. Dispositivo secador de ropa por aire caliente, según la reivindicación anterior, el cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que por encima del soporte y descansando en los lados del marco va dispuesta una cubierta acampanada para evitar pérdidas de aire.
- 15.
3. Dispositivo secador de ropa por aire caliente.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

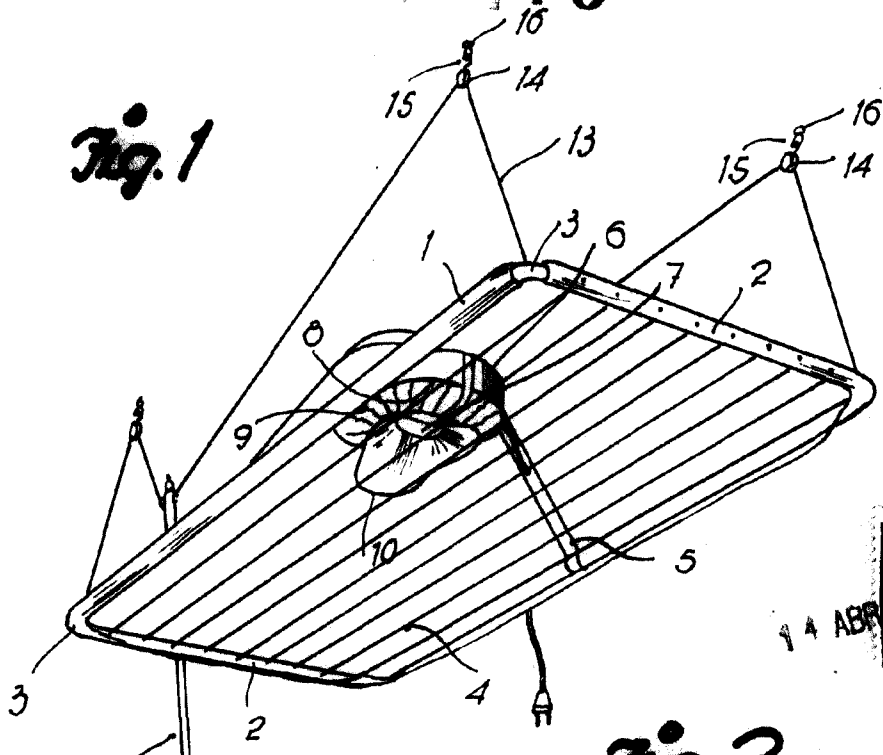
Barcelona, a 14 de abril de 1953.

CROLLS, S. A.

p.a. 

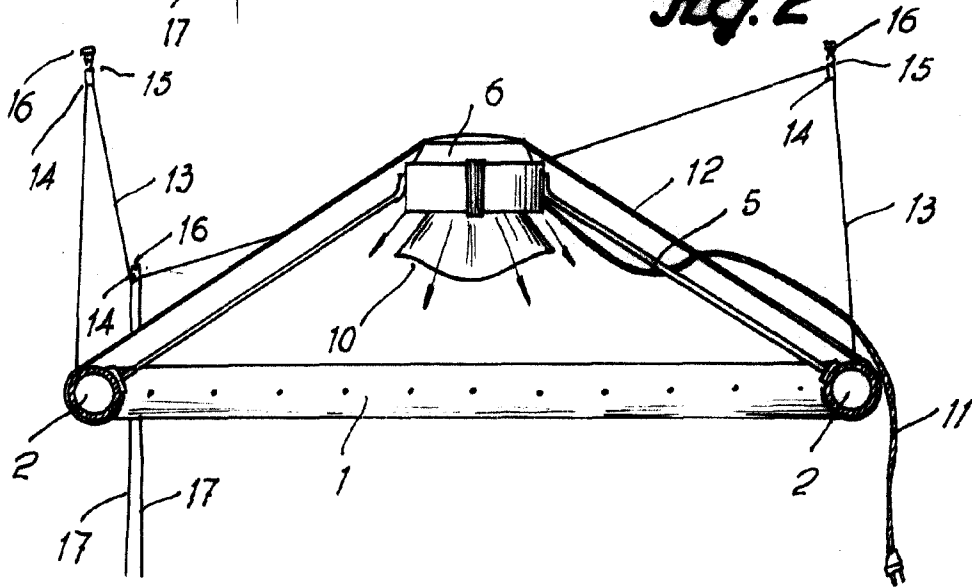
9778

Fig. 1



14 ABR

Fig. 2



Barcelona, 14 Abril 1953  
CROLLS, S.A.

P.A.

*[Handwritten signature]*